



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

SALTA, 11 de diciembre de 2.014

Expte. S.O. N° 19.276/11

RESCD- EXA: 833 / 2014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Administración de Empresas de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Luis Guillermo Ossola, mediante comunicación electrónica, solicita su excusación de esta convocatoria, por tener compromisos académicos que le impiden actuar en esta convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 204 de estos actuados, aconseja aceptar la excusación presentada.

Que, el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 03/12/14, resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y proceder a la sustitución con los jurados suplentes.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el docente: Lic. Luis Guillermo Ossola para integrar el Jurado designado por RESD-EXA: 324/2014, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Administración de Empresas de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cr. David Taranto ♦ Cr. Alberto Eduardo Tejerina ♦ Cr. Sixto Guillermo Alanís 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mg. Roberto Alfredo José Gillieri

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente, al aspirante: Cr. José Antonio Yampotis y a la Sede Regional Orán. Comuníquese con copia al Consejo Superior. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica y publíquese en Cartelera. Cumplido, resérvese.

FA
 MPC

Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa